



COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA
Comandancia

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP

Asunción, 02 de Mayo de 2016.-

El Comandante del Comando de la Flota de Guerra, manifiesta su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el Comando de la Flota de Guerra a través de la expedición de un Acto Administrativo por medio del cual se adopta y Reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en particular a lo establecido en la **LEY 1535/99 “DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO” Y DEL DECRETO 962/08 “POR EL CUAL SE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY 1535/99, DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF)”**, del 27 de Noviembre del 2008, por el cual se adoptó el MECIP.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio de Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de la misión asignada por las Leyes y Reglamentos en vigencia.

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de Control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función Administrativa del Estado.

El Comandante del Comando de la Flota de Guerra, expresa su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno en el Comando de la Flota de Guerra, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** e insta a los demás Señores Oficiales Superiores, Subalternos, Suboficiales y Funcionarios Públicos del Comando de la Flota de Guerra a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales del Comando de la Flota de Guerra.

Igualmente, el Comandante del Comando de la Flota de Guerra, el Jefe del Estado Mayor, los Señores Comandantes de Unidades componentes del Comando de la Flota de Guerra, se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguaya – MECIP** y a generar y estimular la participación del personal a su cargo, el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

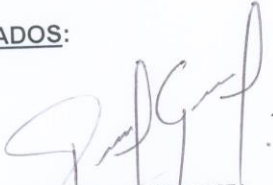


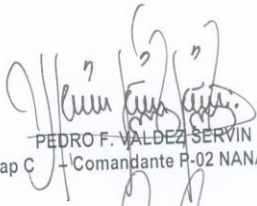
COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA
Comandancia


MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP

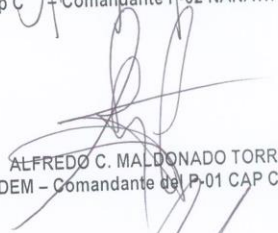
N° : 01

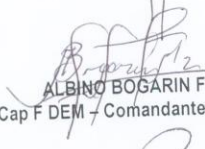
NOTIFICADOS:


RODRIGO A. GALEANO ACOSTA
Tte N – Comandante P-07 TTE ROBLES


PEDRO F. VALDEZ SERVIN
Cap C – Comandante P-02 NANAWA


EVELIO F. GONZALEZ ROMERO
Cap C – Comandante P-04 TTE FARINA


ALFREDO C. MALDONADO TORRES
Cap DEM – Comandante del P-01 CAP CABRAL


ALBINO BOGARIN FLOR
Cap F DEM – Comandante P-05 ITAIPU


HUMBERTO I. FLEITAS GIMENEZ
Cap F DEM – Jefe del Dpto. de Máquinas y Electricidad


JOSE DOMINGO GOMEZ DESPET
Cap N DEM – Jefe del Dpto. Administración y Finanzas


PEDRO RUBEN VALLEJOS DENIS
Jefe del Estado Mayor y Cmdte. del C-1 CAÑONERO PARAGUAY



COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA
Comandancia

(Continuación Acta de Compromiso para la implementación del MECIP)

-2-

Así mismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Armada Paraguaya.

Para constancia se firma en la Ciudad de Asunción a los dos días de Mayo del año dos mil dieciséis.

Contraalmirante ELPIDIO MORAN PERALTA
Comandante